

Historias para el futuro

"La educación y la escuela en general tienen el deber ciudadano y moral de luchar contra los prejuicios demenciales, la opresión, el genocidio y la tortura, sobre esto no debe haber ninguna duda". T. Adorno



Fotografía: ¡Viva Chile, mierda! (2013)

Las fichas pedagógicas de "Historias para el futuro" son una herramienta orientada al trabajo de la memoria histórica de Chile, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973, en miras a elaborar un aprendizaje sobre un pasado traumático, debatiendo sobre aquellas experiencias que no deberían volver a repetirse.

A través de las múltiples historias y miradas que ofrece esta selección de cine documental, se propone abordar la relación pasado, presente y futuro por medio de la observación, el análisis y la reflexión personal y comunitaria de la historia reciente, y sus repercusiones en el devenir de la sociedad chilena.

Esta labor, responde también al objetivo de educar en derechos humanos y en democracia, aportando a la promoción y comprensión de una convivencia centrada en el respeto y la práctica de estos derechos.



FACULTAD DE
PEDAGOGÍA



CINETECA NACIONAL DE CHILE

1. ¿Qué posibilidades ofrece?

- » Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI.
- » Abordar bases y objetivos curriculares relacionados con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- » Argumentar en base a evidencias, analizando diversos puntos de vista e identificando sesgos.
- » Indagar en el pasado reciente de Chile para encontrar significados y nuevas comprensiones sobre fenómenos y procesos aún abiertos o pendientes en la sociedad chilena.
- » Investigar sobre memorias colectivas relevantes como las de la historia familiar, la historia del barrio o la de las comunidades donde se interactúa.
- » Comprender en profundidad el rol de la democracia y las diferencias fundamentales con las dictaduras.
- » Buscar nuevas fuentes y textos como las que ofrece el arte y la literatura, que permitan comprender el pasado reciente.
- » Comprender el rol que juegan los DDHH en una sociedad democrática, así como la importancia de las personas que han luchado por su defensa.
- » Entender que la dictadura cívico militar se dio en distintas escalas y distintos lugares, regiones y comunidades de Chile, y que cada experiencia tiene un valor en la memoria colectiva.
- » Permite a las nuevas generaciones abrir preguntas sobre su pasado y el rol ciudadano que deben jugar en el presente y para el futuro.



2. Orientaciones para el trabajo docente¹:

- » Promover siempre un trabajo basado en el diálogo abierto y respetuoso.
- » Previo a la visualización del documental, es importante llevar a cabo una contextualización histórica que permita a) comprender que el Golpe de Estado es el hito que quiebra la democracia chilena y b) identificar a los actores fundamentales del período.
- » Se recomienda socializar distintas tesis historiográficas y miradas sobre el proceso.
- » Abordar conceptos claves en base a fundamentos sólidos, como los que entrega el derecho nacional e internacional o las ciencias políticas, identificando fuentes y autores. De esta manera, se evitan las interpretaciones y confusiones que pudieran extraerse de fuentes poco fidedignas.
- » Se debe propender a establecer una relación intergeneracional fluida, evitando negar la opinión de las y los estudiantes porque “no lo vivieron” o no tienen suficiente información.
- » Se sugiere organizar el trabajo en grupos pequeños, promoviendo así una mayor participación y representación de opiniones.
- » Hay que considerar que, abordar temas controversiales, implica la confrontación de posiciones políticas que pueden ser encontradas o divergentes, lo que es deseable en la medida que las y los estudiantes aprendan a fundar sus opiniones y elaborar juicios, basados en evidencias.
- » Si bien desde la óptica democrática todo es debatible, frente a temas como: la tortura, la desaparición, la masacre y cualquier violación a los derechos humanos o vulneración a la dignidad humana, cada docente es responsable de no banalizar o intentar “empatar” las posiciones. Para ello es primordial explicar que toda ciudadanía democrática tiene el deber de respetar la dignidad de las personas y denunciar la vulneración a los derechos humanos.
- » Se sugiere entregar algunas preguntas claves o pistas para mirar el documental, identificar momentos, imágenes y personajes o inferir el sentido no literal de un discurso. La estrategia de la anticipación permite mantener la atención y observar con foco el documental.

Los derechos humanos quedaron consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), documento redactado en 1948, tras la creación de las Naciones Unidas y como respuesta a los actos de barbarie y ultraje cometidos durante la II Guerra Mundial. Frente a ello, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más la repetición de esas atrocidades. La Declaración es considerada el documento base en la hoja de ruta de los derechos humanos, está compuesta por 30 artículos que promueven y orientan la protección de los derechos y libertades para la vida digna de todos los seres humanos en cualquier lugar y en todo momento.

¹ Este apartado ha sido construido a partir de los Estándares de la Profesión Docente Marco para la Buena Enseñanza: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

- » Es importante llevar a cabo una selección idónea de preguntas con las que se abordarán los documentos: todo documento, fuente o testimonio debe ser tratado con preguntas de tipo literales o directas, inferenciales o indirectas y críticas, lo que implica elaborar una síntesis de la información y encaminar la opinión propia. Por ello, se recomienda una triada de preguntas para cada tópico que se desee trabajar a partir de cada documental y evitar sólo hacer preguntas literales.
- » En el análisis posterior al documental es fundamental utilizar otro tipo de fuentes de contrastación de mirada e ideas, por ejemplo, el informe Rettig, y ahondar en temáticas específicas como el rol de las mujeres, la lucha por los derechos humanos, propaganda, encubrimientos, elementos estéticos y culturales, etc. Se puede profundizar en los mismos tópicos seleccionados para orientar la vinculación del pasado con el presente y de ello desprender los aprendizajes que podemos traer al actual momento histórico.
- » Las metodologías seleccionadas tanto para el análisis y la discusión, como para la presentación de síntesis y resultados son una excelente oportunidad para docentes de asignaturas a las que no se relaciona directamente con la pedagogía de la memoria. Ejemplo de ello son: Matemáticas a través de contenidos como estadística y resolución de problemas; Educación Física y Salud que promueve la vida activa y saludable y las manifestaciones expresivas de la motricidad humana; Artes Visuales con historia del arte y lenguajes visuales y multimediales; entre otras.
- » Invitar a cada estudiante a comprender que el cuidado y respecto a los derechos humanos representan también un horizonte a alcanzar, una meta a lograr para construir un futuro distinto, un futuro mejor.



Fotografía: *¡Viva Chile, mierda!* (2013)

3. Título del documental: *¡Viva Chile mierda!*

Año: 2013

Director: Adrián Goycolea Pratt

Sinopsis: Este documental relata episodios vividos durante la dictadura cívico militar por la familia del director, cuando, tras ser detenidos sus tíos por el Comando Conjunto, uno de los soldados de la FACH que les custodiaba resulta ser Andrés Valenzuela alias "Papudo", un vecino conocido. Los relatos de las personas involucradas en estos eventos, permite develar los oscuros e intrincados alcances de la represión ejercida en ese oscuro período, así como las repercusiones en el devenir de cada una de ellas.



Fotografías: *¡Viva Chile, mierda!* (2013)



4. Tema central y propósito de la ficha:

Actos de humanidad durante la dictadura.

El trabajo propuesto para este documental consiste en poner en el centro de la actividad pedagógica el estudio y análisis orientado a revisar la actividad llevada a cabo por los aparatos represivos creados por las distintas ramas de la Fuerzas Armadas, que provocó tanto dolor, división y desarraigo familiar. También proponemos realizar una profunda reflexión encaminada a reconocer en esos espacios de terror, representados por las cárceles secretas, la existencia de gestos, actos de bondad y humanidad por parte de conscriptos que fueron asignados y cooptados para sumarse a esa máquina de aniquilación y exterminio. Es el caso de Andrés Valenzuela alias el Papudo, quien llegaría a convertirse en torturador, para finalmente desertar en el año 1985, convirtiéndose en el primer miembro de los aparatos represivos en confesar la práctica institucionalizada de detención, tortura y desaparición realizada por la Dictadura cívico militar. Él mismo deberá vivir también el exilio y el desarraigo familiar como lo hicieron tantas familias que pasaron por las cárceles.

Nos detendremos a considerar que, en esos momentos de control militar total, donde imperaba el miedo y el terrorismo de Estado, los actos de humanidad y solidaridad hacia quienes estaban siendo perseguidos/as estuvo presente en familias chilenas, como la Familia Goicolea; la que, en conocimiento de la persecución desatada tras el Golpe Militar de 1973, presta generosamente su ayuda sufriendo las consecuencias que significaría su detención, apremios ilícitos y posterior exilio.

Estos actos de humanidad estuvieron también presentes en numerosas parroquias y conventos de la Iglesia Católica y de otras confesiones.

Finalmente, reflexionar sobre la importancia que adquiere la reconstrucción de la historia familiar a través de la memoria personal y familiar, en la medida que dicha actividad permite comprender su identidad y su presente que ha estado marcado por el trauma, el exilio y la no pertenencia a un espacio territorial común. Ello hace posible dejar testimonio de la historia de muchas familias, cuyos padres y niñas/os vivieron violación a sus derechos fundamentales durante la dictadura cívico militar.

Un último propósito será relevar la importancia de la autonomía e independencia de los medios de comunicación para el fortalecimiento del sistema democrático.

5. Palabras claves:

Dictadura, cooptación, humanidad, solidaridad, desarraigo.

6. Vinculación con las bases curriculares

CURSO: 2º MEDIO

Aprendizajes basales

Historia, Geografía y Ciencias Sociales:

OA 16

OA 22

CURSO: 3º y 4º MEDIO

Aprendizajes complementarios

Asignatura de Profundización.

Comprensión Histórica del Presente:

OA 1

OA 2

OA 4

Vínculos con Lenguaje y Literatura

Eje escritura:

OA 13

OA 15

Eje Comunicación oral.

OA 22

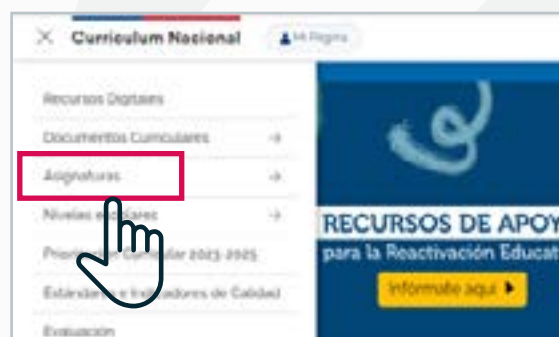
Artes Visuales OA Basal 3 y 4 Medio

OA 2

REVISA LOS OBJETIVOS SUGERIDOS EN EL LINK

www.curriculumnacional.cl

Busca en el índice superior izquierdo y pincha en "asignatura".



7. Instrumentos de Derechos Humanos involucrados:

Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos (2011)

Art 1.1. Toda persona tiene derecho a poseer, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y debe tener acceso a la educación y la formación en materia de derechos humanos.

Art 1.2. La educación y la formación en materia de derechos humanos son esenciales para la promoción del respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

Art 1.3. El disfrute efectivo de todos los derechos humanos, en particular el derecho a la educación y al acceso a la información, facilita el acceso a la educación y la formación en materia de derechos humanos.

Art 2. La educación y la formación en materia de derechos humanos engloban:

- a) La educación sobre los derechos humanos, que incluye facilitar el conocimiento y la comprensión de las normas y principios de derechos humanos, los valores que los sostienen y los mecanismos que los protegen;
- b) La educación por medio de los derechos humanos, que incluye aprender y enseñar respetando los derechos de los educadores y los educandos;
- c) La educación para los derechos humanos, que incluye facultar a las personas para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, y respeten y defiendan los de los demás.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/declaracion-de-naciones-unidas-sobre-educacion-y-formacion-en-materia-de-derechos-humanos.pdf>

8. Actividades

- » **ANTES:** activación de conocimientos, exploración centrada en la contextualización.
- » **DURANTE:** trabajo directo con el documental con orientaciones focalizadas.
- » **DESPUÉS:** actividades interdisciplinarias donde se trabajan los conceptos claves y se activa la relación pasado, presente, futuro.

I.- ANTES DEL DOCUMENTAL:

- » a) **Activación de conocimientos previos**, sugerimos comenzar solicitando a los y las estudiantes que cada uno piense y luego registre en su cuaderno con qué asocian los siguientes conceptos: Golpe militar de 1973, terrorismo de Estado, organismos represivos, conscripto militar, persecución política, presos políticos, cárceles secretas, tortura, academia de Guerra, MIR, ayudistas del MIR, exilio, Vicaría de la Solidaridad. Posteriormente, socializar el trabajo personal, para ello realizar un esquema en la pizarra con cada concepto y las palabras asociadas que van señalando los y las estudiantes. Cerrar, por parte del profesor/a, esta activación a través de una contextualización histórica donde se profundicen y pongan en vinculación los conceptos.
- » b) **Trabajo de investigación** proponemos solicitar que en grupos de tres estudiantes investiguen quien fue Andrés Valenzuela, alias el “Papudo”, qué hizo y qué información entregó. Solicitarles que evalúen la importancia histórica que tuvo la información proporcionada por este hombre, primero a la periodista Mónica González y luego, ante un Notario Público, a la Vicaría de la Solidaridad. Solicitarles que preparen su intervención en clases para compartir la investigación. Es importante que la socialización sobre quién es Andrés Valenzuela, parta con una contextualización por parte del profesor/a sobre lo que significa la condición de conscripto militar durante el año 1974 y, además, menor de edad. Hay que considerar que la Ley número 19.221, publicada el 01 de junio de 1993, cambia la mayoría de edad de los 21 a los 18 años, por lo tanto, en esa época todos los conscriptos eran menores de edad.

II.- DURANTE EL DOCUMENTAL:

Se sugiere comenzar presentando el documental, leer su ficha técnica y realizar una explicación por parte del profesor/a sobre lo que significó a nivel Latinoamericano el surgimiento de las dictaduras militares y el Terrorismo de Estado a través de aparatos represivos para mantener el control total sobre la población, todo ello desde lo que fue la Doctrina de la Seguridad Nacional. Al mismo tiempo explicar cómo el Terrorismo de Estado, significó una violación sistemática de los derechos humanos por parte de los agentes del Estado, provocando, como lo ilustra la película, desarraigo familiar y social, la pérdida de la identidad y el sentido de pertenencia.

Proponemos organizar el trabajo del documental considerando tres momentos:

En un primer momento, sugerimos detener el video en el minuto 20 y revisar con los y las estudiantes que relación tuvo el Golpe Militar con la política norteamericana del gobierno de Richard Nixon, siendo secretario de Estado Henry Kissinger, a través de las siguientes preguntas:

- » ¿Por qué, Estados Unidos procura que Salvador Allende no asuma la Presidencia del país?
- » ¿Qué es la ITT y por qué apoya con financiamiento el derrocamiento del presidente Salvador Allende?
- » ¿Qué otras compañías norteamericanas en Chile temen ver afectados sus intereses económicos por las medidas de nacionalización promovidas por Salvador Allende?

Sugerimos que el profesor/a explique cuál era el Programa de Gobierno de Salvador Allende y por qué entraban en conflicto los intereses del país con los intereses de los capitales norteamericanos.

En un segundo momento, proponemos que la conversación se centre en el ambiente de persecución desatado después del Golpe Militar de 1973. Aquí es importante detenerse a dialogar cómo fueron perseguidos los extranjeros (minuto 21, 55 segundos), reconociéndolos como enemigos de la patria e invitando a la población a denunciarlos, instalando la delación o soplónaje como una actitud correcta. Asimismo, conversar acerca del papel que tuvo la Iglesia Chilena (minuto 24) de socorrer y proteger al perseguido/a través del Comité Pro-Paz primero, y luego a través de la Vicaría de la Solidaridad. Creemos adecuado darle suma importancia al significado de vivir bajo una Dictadura Militar, en Estado de Sitio con Toque de Queda, persecución de disidentes políticos y un temor permanente a ser denunciado, perseguido, exonerado del trabajo y transformado en un paria social. Las consecuencias que se derivan de las circunstancias señaladas se traducen en la destrucción del tejido social, el deterioro de las relaciones de confianza y la solidaridad indispensables para promover el bien común y alcanzar la cohesión social. Desde esa perspectiva, es importante destacar la importancia de que la escuela forme en una ciudadanía basada en los valores de la libertad, la solidaridad y la fraternidad.

Un tercer momento para revisar y analizar la película es la detención de la familia (minuto 34 en adelante), el significado de este acto para sus hijos y el papel que cumple Andrés Valenzuela, quien era vigilante de los prisioneros en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, lugar donde llevan a la Familia Goicolea.

Proponemos solicitar que cada estudiante en forma personal y escrita desarrolle las siguientes interrogantes:

- » ¿Qué emociones les surgen cuando escuchan el relato de los hijos de Gabriela, contando lo que vivieron (siendo niños) al ser detenidos su padre, madre y tío?
- » ¿Qué derechos de la Convención de los Derechos del Niño fueron violados durante su infancia?
- » ¿Qué valor tiene para la familia la acción realizada por Andrés Valenzuela y cómo evalúa usted esa acción? Argumente.
- » ¿Describa, cómo fue la salida del país y la experiencia de vida en Río de Janeiro como chilenos exiliados que han pasado por tan dura experiencia y qué paradojas les deparó el destino en esas tierras?
- » Opine con argumentos respecto a lo que fue el emocionante encuentro (minuto 63), relatado por Gabriela, que tuvo ella y su marido con Andrés Valenzuela en Girona-España, y el reconocimiento que ellos hacen de su comportamiento, sabiendo además que estuvo 10 años como miembro de los aparatos de represión y participando en torturas y desapariciones. Considere lo que él responde cuando se le pregunta por las razones de su desertión.
- » Finalmente, cerrar este momento abriendo el diálogo para compartir sus respuestas invitándolos a elaborar una obra visual o un proyecto, audiovisual y multimedial sobre la importancia de la memoria familiar para dejar testimonio, procesar experiencias traumáticas y fortalecer nuestra identidad personal y familiar.

III.- DESPUÉS DEL DOCUMENTAL:

- » Una vez finalizada la observación y análisis del documental, se propone que el profesor/a presente una contextualización histórica sobre la importancia y transcendencia que tuvo en el proceso de recuperación de la democracia el periodismo independiente y el trabajo de algunas periodistas en la década de los 80. Invitar a reflexionar sobre el papel de la libertad de prensa para el fortalecimiento de la democracia, considerando la existencia de un duopolio que tiene la propiedad de la mayoría de los medios de comunicación, y el desafío que significa promover visiones alternativas a esta hegemonía a través de medios de comunicación independientes.

9. Más información.

Como actividad complementaria se sugiere el trabajo con información desde la web e idealmente la visita guiada, por diversos espacios de memoria para ampliar y/o profundizar en la violencia y el Terrorismo de Estado en las detenciones y el rol de civiles y militares en estos centros. Entre los espacios posibles a visitar se encuentran:

- a.- Parque por la Paz Villa Grimaldi, <https://villagrimaldi.cl/visite-el-parque/> link para agendar visita.
- b.- Estadio Nacional, Memoria Nacional, <https://www.memoriaestadionacional.cl/nosotros/#visitas-guiadas> link para agendar visita.
- c.- Casa de Memoria José Domingo Cañas, <https://www.josedomingocanas.org/visitanos/planifica-tu-visita/> link para agendar visita.
- d.- Sitio de Memoria ex Clínica Santa Lucía, <http://memoriasantalucia162.cl/wp/solicitud-de-visita-guiada/> link para agendar visita.
- e.- Espacios de Memoria Londres 38, <https://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-37494.html> link para visita.

Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Desarrollo-docente/86740:Un-recorrido-por-las-habilidades-para-el-siglo-XXI>

10. Equipo de gestión pedagógica:

FACULTAD DE PEDAGOGÍA UAHC

- » Beatriz Areyuna Ibarra
- » Luz Eliana Cisternas Lara
- » Alberto Colimán Huenchuquén
- » Isabel Plaza Lizama
- » Daniela Sepúlveda Torres

Más información: iplaza@academia.cl